

15



División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID

Madrid a 10 de mayo de 2004

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER S.A. S.G.I.I.C. y BANKINTER S.A., han acordado modificar la comisión de reembolso del fondo BK INDICE JAPON, F.I., que hasta el momento era del 0%. Esta comisión pasará a ser del 2% si usted realiza el reembolso de sus participaciones en **los 15 primeros días naturales siguientes a la fecha de suscripción.**

Esta modificación entrará en vigor transcurrido un mes a contar desde la fecha de remisión de esta comunicación.

Si el partícipe decide reembolsar su capital, dada la modificación de las comisiones aplicables, el reembolso se realizará al valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la fecha de solicitud y, no se le aplicarán comisiones, descuentos, ni ningún otro gasto salvo las repercusiones fiscales que resulten en su caso.

Atentamente,

Fdo.: David Pérez Renovales
BANKINTER, S.A.

Fdo.: Javier Bollaín Renilla
GESBANKINTER, S.A. S.G.I.I.C.